

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSCOFRU S. A.

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Artículo 321 de la Ley de compañías, como Comisario de la COMPAÑÍA TRANSCOFRU S. A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verifico las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

Para el control interno los procedimientos establecidos son los más adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31/12/2012 asciende a: mil doscientos dólares americanos con 00/100, USD 1.200,00, aportes de socios para la integración de la compañía.
- **PATRIMONIO.** El saldo de esta cuenta la 31/12/2012 asciende mil doscientos dólares americanos con 00/100, USD 1.200,00, que se registra dentro de la cuenta de capital social.

Atentamente,


COMISARIO